

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, D^a. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA y D. JUAN CARLOS CAMPO MORENO, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Balance de criminalidad del tercer trimestre de 2016 correspondiente a los meses acumulados de enero a septiembre de 2016 que acaba de hacer público el Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz los delitos de tráfico de drogas han disminuido un 25,1 por ciento respecto del mismo período de 2015. Este dato, que en principio puede parecer favorable, no lo es tanto si tenemos en cuenta que los delitos de tráfico de estupefacientes raramente son denunciados y el incremento de los mismos o la disminución van directamente unidos a la eficacia policial. A más eficacia incremento, a menos eficacia disminución.

Conocemos de manera empírica que los narcotraficantes mutan su comportamiento con la finalidad única de eludir los controles policiales y cuando una zona está quemada, no dejan la actividad, sino que la trasladan a otro lugar y esto es lo que ha pasado. Han abandonado parcialmente Galicia y se han trasladado a Andalucía, (tráfico de drogas a la provincia de Cádiz y residencia de narcos a Málaga), y ello con el favor de razones geográficas, económicas y por omisiones e insuficiencias en la actuación del Gobierno, responsable último de impedir esta situación, razón que les han permitido asentar nuevas bases y que actualmente haya llegado Andalucía a ostentar el dudoso honor de ser la comunidad autónoma con más incidencia de estos actos delictivos. Y todo ello mientras desde el Ministerio del Interior no se tomaban todas las medidas imprescindibles para luchar con eficacia contra esta plaga y evitar la consolidación de esta actividad criminal.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para ser respondidas por escrito:

1. ¿Cuánto tiempo lleva sin funcionar la estación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (S.I.V.E.) en Conil, instrumento básico en la lucha contra delitos tan graves como el narcotráfico y el tráfico de personas?
2. ¿Qué previsiones maneja el Gobierno respecto a su entrada en funcionamiento?

3. ¿Qué previsiones hay de intensificar las acciones y coordinación entre los distintos instrumentos que posee el Estado para investigar en profundidad las conexiones entre el blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico y las operaciones mafiosas que están operando en el Campo de Gibraltar y en el resto de la provincia de Cádiz?
4. ¿Va a dotar de los medios y recursos personales necesarios a la Fiscalía Antidrogas del Campo de Gibraltar, y a los juzgados de instrucción, para que las puedan llevar a cabo desarrollando eficazmente su labor?
5. ¿Está estudiando el Gobierno aprobar algún Plan específico para luchar contra el tráfico de drogas en todas sus dimensiones en la provincia de Cádiz?
6. ¿Cree el Gobierno que está aprovechando todas las potencialidades que ofrece la colaboración con la sociedad civil, organizada para la lucha contra este tipo de delitos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



EL DIPUTADO
JUAN CARLOS CAMPO MORENO

TX
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81/18/2/12-l-ege